

**SERVICIO DE ELECTROMEDICINA. AREA HOSPITALARIA VIRGEN DEL ROCÍO**

Debido a la complejidad y constante evolución técnica de las estructuras hospitalarias y siendo la Subdirección de Ingeniería y Mantenimiento, la responsable del idóneo funcionamiento, conservación y garantía de seguridad en los edificios, instalaciones y equipamiento que componen nuestro hospital, hemos entendido que es preciso establecer un Sistema de Gestión de la Calidad en base a los principios descritos en la Norma UNE-EN-ISO 9001:2015 y UNE-EN-ISO 13485:2016 siendo el alcance el descrito a continuación:

**Para la norma ISO 9001: Gestión del mantenimiento correctivo y preventivo de equipos electro médicos.**

**Para ISO 13485: Prestación del Servicio de Asistencia Técnica y Gestión de equipos electro médicos (Producto Sanitario Activos No Implantables con las siguientes finalidades: Equipos para diagnóstico, Equipos para terapia y tratamiento, Equipos para monitorización, Equipos para diagnóstico por imagen, Equipos de radiología, Equipos de Radioterapia y física médica). Prestación del Servicio de Asistencia Técnica y Gestión de equipos in vitro. (Producto Sanitario con las siguientes finalidades: diagnóstico y tratamiento in vitro).**

Nuestra Política de calidad está basada en los siguientes puntos:

- Sensibilizar al personal de que el sistema de calidad va a repercutir en un mejor funcionamiento de nuestro trabajo con la consiguiente mejora de imagen y eficacia de los procesos, lo cual va a repercutir en la satisfacción de todas las partes interesadas.
- Mejorar continuamente el Sistema de Gestión de la Calidad como factor estratégico de las actividades realizadas, contando con el compromiso de la Dirección Gerencia, y necesariamente con la contribución de todos los profesionales afectados por el alcance de certificación, en el ámbito individual y en el trabajo en equipo, constituyendo esta implicación uno de los ejes fundamentales en los planes de mejora continua. Esta implicación irá en beneficio de todos, ya que se logrará una mayor calidad en las condiciones de trabajo y de los resultados obtenidos. Igualmente estará orientado hacia el desarrollo formativo y profesional de todo el personal como motor fundamental de un Sistema de Gestión de Calidad.
- Gestionar los riesgos asociados a los procesos y recursos y, en el ámbito del servicio de Electromedicina, la vigilancia sanitaria (notificación de incidentes graves y actuación en FSCA - Acciones Correctivas de Seguridad en Campo) como medio para garantizar la seguridad del paciente.
- Compromiso de cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios que aplican.
- Establecer objetivos coherentes con esta Política en aquellas funciones y niveles relevantes para la organización con la intención última de mejorar la eficacia del sistema de gestión.

Revisado y aprobado:  
José Domingo Sanmartín Sierra

Fecha: 08/01/2024